

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMETAL S.A.

Hemos verificado el estado de situación financiera de la compañía **PROMETAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha.

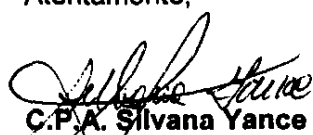
Como parte de este examen hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Hemos revisado los libros de contabilidad y comprobantes, constando que se mantiene y están manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En nuestra opinión, el sistema de control interno contable de la compañía **PROMETAL S.A.**, a la fecha de nuestro estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía **PROMETAL S.A.**, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que se oponen, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROMETAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Atentamente,


C.P.A. Silvana Yance
Reg. No. G.10.863
COMISARIO



Guayaquil, Abril 16 del 2012